Estudio Previo No. 2024-00195

**EL SUSCRITO(A) PROFESIONAL UNUVERSITARIO
DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN EL DEPORTE LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

CERTIFICA

Que una vez revisados los documentos soporte presentados dentro de la hoja de vida del(la) señor(a) SERGIO ALBERTO HURTADO INOCENCIO, se puede establecer que se encuentra en capacidad de desarrollar el siguiente objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR DEPARTAMENTAL DE PERFECCIONAMIENTO DEPORTIVO Y DE ALTOS LOGROS DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE FÚTBOL DE SALÓN, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO: “DESARROLLO CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE -2024005850105, por cuanto ha demostrado idoneidad por los estudios y experiencia requerida.

Que el(la) señor(a) SERGIO ALBERTO HURTADO INOCENCIO es una persona idónea para desarrollar el objeto contractual consistente en ‘PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR DEPARTAMENTAL DE PERFECCIONAMIENTO DEPORTIVO Y DE ALTOS LOGROS DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE FÚTBOL DE SALÓN, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO: “DESARROLLO CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE -2024005850105’ por los estudios y experiencia acreditada.

La presente constancia se expide en cumplimiento de lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015 y de conformidad con el Artículo 4 del Decreto Departamental No. 0228 del 28 de julio del 2017 y normas que lo modifiquen o complementen.

Dada en Yopal el 12 de Septiembre del 2024

Lina Paola Amaya B.

LINA PAOLA AMAYA BAHAMON
PROFESIONAL UNIVERSITARIO